

Editorial

Los fenómenos conocidos como globalización y revolución tecnológica son los de mayor impacto para la vida y el desarrollo actual de la humanidad. Este fenómeno incide de una manera preponderante en el campo de la Biología y por ende de la Odontología, con conocimientos nuevos en materiales, bioingeniería, genómica y proteómica a los cuales debemos tener acceso para analizarlos, hacernos cuestionamientos y dar respuestas científicas de manera pronta en beneficio de nuestros pacientes.

Actualmente, procedimientos clínicos, materiales, instrumental y equipo presentados en su momento como de vanguardia, entran en obsolescencia en tiempos increíblemente cortos, y nuevas tendencias tecnológicas, fenómenos poblacionales y emergencia de patologías inéditas están obligando a replantear con frecuencia líneas de investigación y programas de estudios. En el campo de los materiales para restauración dental un material que no ha dejado de tener vigencia y utilidad comprobada a través de más de 150 años es la amalgama dental. Se determinó en el convenio de Minamata que ciertos productos que contienen mercurio serán expulsados de aquí al 2020, las regulaciones se aplican a la producción y comercialización de baterías, cosméticos y lámparas de fluorescencia que contiene el material tóxico, entre otros productos. Empastes dentales de amalgama no son afectados por la prohibición; sin embargo, el tratado acordó una serie de disposiciones relativas a la reducción en su uso por lo polémico del material dental.

En el sector salud, el mercurio se emplea en termómetros, esfigmomanómetros, vacunas (conservador) y en amalgamas dentales, entre otros. Las amalgamas dentales son consideradas dentro del Convenio de Minamata como “Productos con mercurio añadido”, por lo que se tiene que reducir y adecuar la forma de su uso, aplicando las medidas que se presentan dentro del Convenio:

- I. Establecer objetivos nacionales destinados a la prevención de la caries dental y a la promoción de la salud, a fin de reducir al mínimo la necesidad de restauración dental;
- II. Establecer objetivos nacionales encaminados a reducir al mínimo su uso;
- III. Promover el uso de alternativas sin mercurio eficaces en función de los costos y clínicamente efectivas para la restauración dental;
- IV. Promover la investigación y el desarrollo de materiales de calidad sin mercurio para la restauración dental;
- V. Alentar a las organizaciones profesionales representativas y a las escuelas odontológicas para que eduquen e impartan capacitación a dentistas profesionales y estudiantes sobre el uso de alternativas sin mercurio en la restauración dental y la promoción de las mejores prácticas de gestión;
- VI. Limitar el uso de amalgama dental en su forma encapsulada;
- VII. Promover el uso de las mejores prácticas ambientales en los gabinetes dentales para reducir las liberaciones de mercurio y compuestos de mercurio al agua y al suelo.

Dentro de esta medidas está la recolección correcta de restos y desechos de amalgama, cápsulas de mezclado, dientes extraídos con restauraciones con este material y otros auxiliares contaminados, conservándolos en contenedores espaciales.

Mi apreciación personal es que para estos años la ciencia de los biomateriales dentales seguirá tomando como base los materiales actualmente tradicionales como antecedentes en la mayoría de los casos, los principios físicos y mecánicos seguirán siendo los mismos y quizá en algunos casos los materiales actuales, la amalgama entre éstos, se seguirán usando para los tratamientos de restauración en instituciones de salud, algunas escuelas y facultades de odontología y gran parte del gremio odontológico.

Lo anterior plantea, a los Centros de Enseñanza Superior, a la Investigación, al clínico en general y a los fabricantes y distribuidores de productos dentales, un gran reto, mismo que creemos poder enfrentar con éxito al contar con gente comprometida, ¡exactamente como ustedes! Quede esto para reflexionar y que los involucrados en el problema en general nos avoquemos a actuar, difundir y hacer las acciones que nos corresponden en bien de la salud de todos.

Dr. Federico Humberto Barceló Santana.

Dr. en Ciencias Odontológicas. Materiales Dentales. UNAM.
Ex Jefe de la División de Estudios de Pos Grado e Investigación.
Facultad de Odontología UNAM.
Investigador Independiente.